

Informa a los usuarios que de acuerdo a las disposiciones contenidas en las resoluciones CRA 151 de 2001 y CRA 403 de 2006 y en cumplimiento al Decreto 596 de 2016. se presentan los costos de referencia del servicio público domiciliario de aseo que aplicarán a sus usuarios atendidos en Chiquinquirá desde enero de 2025 conforme la aplicación del marco tarifario de aseo contenido en la Resolución CRA 720 de 2015

COSTOS FIJOS	
COMPONENTE	VALOR
Costo de Comercialización - No aprovechables (\$/Suscriptor) - CCS	2.714
Costo Comercialización prestadores de aprovechamiento (\$/Suscriptor) - CCS	261
Costo de Barrido y Limpieza de Vías y Areas Públicas (\$/suscriptor) - CBLs	20.534
Costo de Corte de Césped por (\$/m2)	191
Costo de poda de árboles (\$/usuario)	1.607

COSTOS VARIABLES	
COMPONENTE	VALOR
Costo de Recolección y Transporte (\$/Tonelada) - CRT	88.977
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Tonelada) - CTL	1.674
Costo de Disposición Final (\$/Tonelada) - CDF	105.535
Valor Base de Aprovechamiento (\$/Tonelada) - VBA	225.740
Incentivo Aprovechamiento y Tratamiento - IAT (\$/Tonelada)	11.388

TARIFAS POR USO Y ESTRATO				
USO / ESTRATO	% SUBSIDIO / CONTRIBUCIÓN	USUARIOS SIN AFORO	PREDIOS DESOCUPADOS	NO RECOLECCIÓN PUERTA A PUERTA
Estrato1	-40,00	22.805	16.057	22.548
Estrato2	-27,00	28.333	19.535	27.995
Estrato3	0,00	39.271	26.761	38.788
Estrato4	0,00	40.418	26.761	39.887
Estrato5	50,00	64.414	40.141	63.455
Estrato6	60,00	73.850	42.817	72.605
NO RESIDENCIAL PEQUEÑO PRODUCTOR				
Comercial	50,00	85.414	40.141	83.554
Industrial	30,00	74.026	34.789	72.414
Oficial	0,00	56.943	26.761	55.703

OBSERVACIONES:

De conformidad con el Decreto 2412 de 2018 del Ministerio de Vivienda. Ciudad y Territorio. a partir del 1 de Agosto 2019 se incorporará en la tarifa el Valor del Incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento VIAT.